



Juntos hacemos más ...!

MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE
HUANTA



0000152

ACTA DE LA XVII SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 15 DE SETIEMBRE DE 2015

En la ciudad de Huanta, a los **quince días del mes de setiembre del año dos mil quince**, siendo las **5:00 p.m.**, reunidos en el salón de actos de la Municipalidad Provincial de Huanta, los miembros del concejo municipal, bajo la presidencia del **señor alcalde Prof. Percy Abel Bermudo Valladares**.

Acto seguido, el secretario pasa lista, **constatando la asistencia de los señores regidores**: Diógenes Juan Rivas Cervantes, Marco Antonio Bautista Tomaila, Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Teófilo César Zegarra Cárdenas, Amancio Huamán Aucatoma, Vidal Armando Huamán Quispe, Paola Thalía Rojas Yance, Luz Amanda Valdez Romani, Oscar Oré Curo, Raúl Ramos Malpica y Margot Barboza Lope.

Con el quórum reglamentario (11) el presidente de concejo municipal apertura la sesión ordinaria de la fecha, luego el secretario da lectura al contenido del acta de la **XVI sesión ordinaria, de fecha 31 de agosto de 2015**, la misma sometido a votación fue aprobado por unanimidad.

Luego la sesión se trata en el orden siguiente:

Despachos:

1. **Oficio N° 006-2015-MPH/CM/CPDEA**, del Sub Gerente de Infraestructura y Obras Públicas de la Municipalidad Distrital de Uchuraccay, **sobre** Rendición de Gastos realizados en la I Feria Agropecuaria, Artesanal, Folklórica y del Trueque Altoandino - Uchuraccay 2015.

El responsable en forma pormenorizado expone el informe de la agenda para conocimiento de los señores regidores.

El regidor Oscar Oré, solicita que se le entregue un ejemplar del presente informe con sus respectivos comprobantes de los gastos realizados en esta actividad, a través de la Sala de Regidores para conocimiento de los señores regidores.

El regidor Amancio Huamán, observa que esta rendición se debió hacer en la misma localidad de Uchuraccay, en vez de contratar artistas con mucho dinero, se debió de dar alimentación a los comuneros asistentes, quienes se quedaron sin comer.

Ante esta observación el responsable se compromete a realizar esta rendición en la misma localidad de Uchuraccay.

La regidora Luz Amanda Valdez, en este sentido se suma a los pedidos de los regidores Oscar y Amancio, que primero se debió dar esta rendición en el mismo lugar, antes de informar aquí, porque ese presupuesto es de la Municipalidad Distrital de Uchuraccay.

El regidor Raúl Ramos, observa que esta rendición primero se debió dar en Uchuraccay, luego recién ante el concejo municipal, ellos han dado prioridad más al evento artístico y no al evento en sí que fue la feria. También observa que ha pasado mucho tiempo para realizar esta rendición.

El responsable aclara que su persona en su debida oportunidad ya hizo su rendición ante Gerencia Municipal.

El concejo municipal acordó: Que, el Sub Gerente de Infraestructura y Obras Públicas de la Municipalidad Distrital de Uchuraccay, previamente realice la rendición de gastos en la misma localidad de Uchuraccay para conocimiento de la población. La rendición que hizo al concejo municipal de Huanta es solamente para fines de conocimiento.

2. **Opinión N° 005-2015-MPH/CM/CPDEA**, de la Comisión de Promoción de Desarrollo Económico y Ambiental, **sobre** Aprobación para la Implementación de PROCOMPITE para el año 2015, para el Plan de Negocio de Cadena Productiva de Negocios Ambulatorios en la ciudad de Huanta.

Plaza de Armas
Jr. Razhuillca N° 183 - Huanta

Central Telefónica (066) 322141 - 322316 - 322021 - 322508
www.munihuanta.gob.pe
E-mail: mph@munihuanta.gob.pe
[Facebook.com/munihuanta](https://www.facebook.com/munihuanta)
<https://twitter.com/munihuanta>



Juntos hacemos más ...!

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA



0000153

Sobre este punto el Sub Gerente de Desarrollo Económico Ing. Nerio Oré, expone en forma detallada para conocimiento de los señores regidores.

Al respecto el regidor Oscar Oré, solicita que informe sobre el desagregado del presupuesto, en que rubros se va gastar del mismo modo si estas asociaciones de los comerciantes ambulantes están debidamente reconocidos.

El Ing. Nerio Oré, responde que estas asociaciones están debidamente registradas con sus respectivos padrones.

El regidor Raúl Ramos, pregunta si el reconocimiento es a nivel de Registro Públicos o solamente a nivel de asociaciones.

El Ing. Nerio Oré, responde es a nivel de asociación y que de acuerdo a los requisitos de este proyecto se ira regularizando su situación legal.

El concejo municipal por unanimidad acordó: APROBAR, la Implementación de PROCOMPITE para el año 2015, para el Plan de Negocio de Cadena Productiva –de Negocios Ambulatorios en la ciudad de Huanta, por el importe de **S/. 146 220.00 nuevos soles**, en aplicación a la Ley N° 29337-Ley de Apoyo a la Competitividad Productiva-PROCOMPITE en el ámbito del Distrito de Huanta. Provincia de Huanta-Ayacucho.

3. Dictamen N° 005-2015-MPH/CALVTUR, sobre Ordenanza Municipal que declara Zonas Rígidas, Modificación del Tránsito Vehicular del Sentido de Calles, Vías de Estacionamiento, Zonas de Parqueo, Paradero Escolar, Mercado y Feria Dominical, Descargue de Productos y, Prohibición de Venta en Plazas y Parques en la ciudad de Huanta.

VISTO, en Sesión Ordinaria de la **COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES, VIABILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE URBANO Y RURAL** de fecha 02 de setiembre de 2015, la nueva propuesta de la declaratoria de zonas rígidas mediante el Informe N° 013-2015- MPH/SGSM – DIV – TRANSPORTE de fecha 10 de agosto de 2015, en base al anterior Informe N° 012-2015-MPH/DTSV de fecha 30 de julio de 2015, de la División de Transporte y Seguridad Vial, y la Opinión Legal N° 86-2015- MPH/SGAJ de fecha 31 de julio del 2015, de la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Huanta, que solicita y opinan se declare como zonas rígidas ciertas vías o calles de la ciudad de Huanta, los miembros de la **COMISIÓN**, bajo la presidencia del abog. D. Juan Rivas Cervantes y la asistencia de los regidores Prof. Raúl Ramos Malpica y Obs. Margot Barboza Lope, así como la asistencia de los señores regidores: Cesar Zegarra Cárdenas, Amancio Huamán Auccatoma y Marco Antonio Bautista Tomaylla; del responsable del Cuerpo de Inspectores Municipales, Sr. Eduardo Mucha Ovalle; y la asistencia del periodista Juan Huayta Bautista, considerando que, las diversas calles y arterias de la ciudad de Huanta han sido tomadas como paraderos informales por parte de vehiculos que prestan servicio público de pasajeros y carga que se dirigen al VRAEM, Santillana, Ayahuanco, Luricocha, Churcampa, Marcas, Acobamba; así como las veredas y pistas se han convertido como talleres para el cambio de lubricantes y combustible por parte de los propietarios de los establecimientos comerciales, los mismos que vienen generando el caos y desorden vehicular y el reclamo de los vecinos ante la contaminación reinante, a fin de hacer prevalecer la autoridad y orden en la ciudad de Huanta, previa la evaluación de la nueva propuesta, con las correcciones y las alternativas correspondiente por cada vía o calle a declararse como zona rígida, los miembros de la Comisión opinan favorablemente que se declare como zonas rígidas bajo **ordenanza municipal las siguientes vías y arterias:**

- 1) Jr. Ayacucho 1° hasta la 6° cuadra (Grifo sol).
- 2) Av. San Martín de la 1° hasta la 6° cuadra (Óvalo).
- 3) Av. Castilla desde la 1° hasta la 7° cuadra (Frontis Hospital Huanta).
- 4) Av. Andrés Avelino Cáceres desde la 1° cuadra (Esquina Jardín N° 112) hasta la 4ta cuadra (Esquina Parque Alameda).
- 5) Jr. Jaime Ayala Sulca, 1°, 2°, 3° y 4° cuadra.
- 6) Jr. Salvador Cavero, 1° y 2° cuadra.
- 7) Jr. Tarapacá de la 4°, 5°, 6° y 7° cuadra (Esquina Clínica Galarza).
- 8) Jr. Sáenz Peña desde la 1°, 3° y 3° cuadra.
- 9) Jr. Oswaldo N Regal desde la 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6 y 7° cuadra (Esquina de I.E. San Ramón).
- 10) Jr. Chávez Gavilán desde la 1°, 2° y 3° cuadra.
- 11) Jr. Gervasio Santillana desde la 3° cuadra hasta el puente Chaquihuaycco.
- 12) Jr. Gonzales Vigil desde la 1° hasta la 3° cuadra (Jr. Pedro Vega).
- 13) Jr. Miguel Lazón desde la 1° hasta la 3° cuadra.
- 14) Jr. Julio C Tello 1° y 2° cuadra.

Plaza de Armas
Jr. Razhuillca N° 183 - Huanta

Central Telefónica (066) 322141 - 322316 - 322021 - 322508
www.munihuanta.gob.pe
E-mail: mph@munihuanta.gob.pe
Facebook.com/munihuanta
https://twitter.com:munihuanta



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

Juntos hacemos más...!



0000154

- 15) Jr. Máximo Gómez 1º, 2º y 3º cuadra.
- 16) Jr. Mariano Sosa 1º cuadra.
- 17) Jr. Miguel Untiveros desde la 1º hasta la 5º cuadra.
- 18) Jr. Arica de la 1º hasta la 4º cuadra (Esquina Jr. Espinar).
- 19) Jr. Túpac Amaru 1º cuadra (frontis Capilla Alameda).
- 20) Jr. Córdova, 1º hasta la 4º cuadra (Capilla Cruz Verde).
- 21) Jr. Razuhuilca desde la 1º hasta la 4º cuadra (Jr. Espinar).
- 22) Jr. Jorge Chávez desde la 1º hasta la 3º cuadra (I.E. María Urribarri Gómez).
- 23) Jr. Libertad desde 1º hasta la 3º cuadra (esquina Dinandro).
- 24) Jr. Bellido 1º y 2º cuadra.
- 25) Jr. Fredy Valladares 1º y 2º cuadra.
- 26) Jr. Navala Huachaca 1º cuadra.
- 27) Jr. Revolución 1º y 2º cuadra.
- 28) Jr. Máximo Velando, 1º cuadra.
- 29) Jr. Pachacutec, 1º cuadra.
- 30) Jr. Ricardo Palma, 1º cuadra.

MODIFICACIÓN DE SENTIDO DE CALLES.

- 1) Jr. Mariano Sosa, 1º a 2º de este a oeste (**bajada, un solo sentido**).
- 2) Jr. Salvador Cavero, de 1º a 4º cuadra de oeste a este (**subida, un solo sentido**).
- 3) Jr. Máximo Gómez, 2º y 3º cuadra, de oeste a este (**subida**).
- 4) Jr. Sáenz Peña, 1º hasta la 3º cuadra, de este a oeste (**bajada**).
- 5) Jr. **Tarapacá, 1º y 2º cuadra, de norte a sur (bajada)**.
- 6) Jr. Fredy Valladares, 1º y 2º cuadra, de oeste a este (**subida**).
- 7) Jr. La Mar, 1º cuadra, de este a oeste (**bajada**).
- 8) Jr. Navala Huachaca, 1º cuadra, de este a oeste (**bajada**).

VÍAS DE ESTACIONAMIENTO EN LAS DIFERENTES CALLES DE LA CIUDAD

- 1) Av. Gervasio Santillana, 6º cuadra (lado izquierdo paradero designado a las motos cargueras).
- 2) Av. Mariscal Cáceres, 1º cuadra (costado I.E.I N° 112: Lado derecho).
- 3) Jr. Fredy Valladares, 2º cuadra (lado derecho I.E. Clara castillo).
- 4) Jr. Tarapacá, 2º cuadra (lado derecho).
- 5) Jr. Bellido, 2º cuadra (lado izquierdo).
- 6) Jr. Navala Huachaca (parque Navala Huachaca).
- 7) Av. San Martín, 2º cuadra (frente Grifo Central, lado derecho)

ZONAS DE PARQUEO DE VEHICULOS EN DIFERENTES LUGARES DE LA CIUDAD

- 1) Jr. Jaime Ayala, 2º cuadra (frontis Casa de la Juventud).
- 2) Jr. Córdova, 1º cuadra (Plaza de Armas) vehiculos livianos.
- 3) Jr. Razuhuilca, 1º cuadra (plaza de Armas), vehiculos livianos.
- 4) Jr. Miguel Untiveros, 5º cuadra (Parque de los Héroes del Barrio Hospital).
- 5) Jr. Odilón Vega, 1º cuadra (Parque Alameda).
- 6) Av. Gervasio Santillana, 5º cuadra (Parque Alameda).

NOTA.- Los domingos y ceremonias especiales se suspenden el parqueo en el parque central y De Los Héroes (hasta medio día).

PARADERO ESCOLAR, MERCADO Y FERIA DOMINICAL

- 1) Frontis de toda las I. E. Públicas y Privadas (10 metros en cada puerta, de lunes a viernes).
- 2) Puertas de Mercado (espacios señalados).
- 3) Jr. Jaime Ayala y Av. Mariscal Castilla (domingos)
- 4) Jr. Tarapacá y Jr. Cahuide (domingos).
- 5) Jr. Gervasio Santillana y Jr. Mariscal Cáceres (domingos).
- 6) Av. Gervasio Santillana y Jr. Jaime Ayala (domingos)
- 7) Jr. Sáenz Peña y Jr. Oswaldo N° Regal (domingos).

DESCARGUE DE PRODUCTOS

- 1) Descargue de productos los días jueves, sábados y domingos, Jr. Garcilaso De La Vega (mercado de productores).
- 2) Descargue de mercaderías y abarrotes de los establecimientos comerciales se realizarán a partir de las 7:00 pm a 5.00 am. del día siguiente.

PROHIBICIÓN DE VENTA EN PLAZAS Y PARQUES

- 1) Los productos de los establecimientos comerciales que expenden ferreterías como cemento, fierros de construcción, planchas de calaminas, solo serán de exhibición, debiendo hacer la entrega en los canchones o zonas adecuadas

Plaza de Armas
Jr. Razuhuilca N° 183 - Huanta

Central Telefónica (066) 322141 - 322316 - 322021 - 322508
www.munihuanta.gob.pe
E-mail: mph@munihuanta.gob.pe
Facebook.com/munihuanta
https://twitter.com:munihuanta